



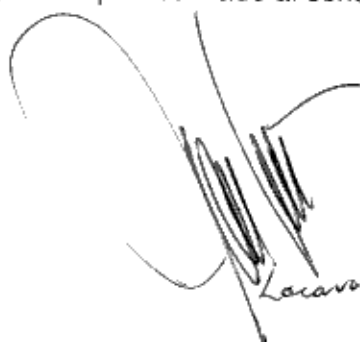
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


CÁMARA DE DIPUTADOS	
CUESA DE MOVIMIENTO	
05 ABR 2013	
Recibido.....Hs.	10-
Exp. N°.....D.B.	27491

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

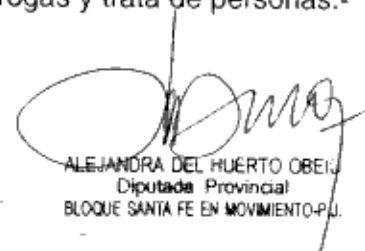
La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, con relación al relevo del Comisario Horacio Sueldo como titular de la Comisaría 2da de la localidad de Las Parejas, que informe lo siguiente:

- 1.- Cuales fueron las razones y circunstancias que motivaron el relevo del Jefe de la Comisaría 2da. de la localidad de Las Parejas.-
- 2.- Cual es el nuevo destino que se le asigno al Comisario Horacio Sueldo.-
- 3.- Detalle o copia de la "foja de servicios" del Comisario Horacio Sueldo.-
- 4.- Si se presento algún tipo de denuncia y/o requerimiento contra el funcionario relevado, y en su caso si se generó algún tipo de actuación administrativa.-
- 5.- Que funcionario dispuso el relevo en cuestión y consecuentemente que acto administrativo se generó (adjuntar copia).-
- 6.- Detalle completo y situación de revista de la dotación afectada a la Comisaría 2da. de Las Parejas al 15 de marzo del corriente año.-
- 7.- Detalle completo de los móviles que se encontraban asignados a esa Comisaría a la fecha indicada precedentemente.-
- 8.- Si en el área de influencia de Las Parejas funciona operativamente alguna brigada, unidad y/o cuerpo destinado al control de delitos vinculados a drogas y trata de personas.-


Lacava


Cristiani

FUNDAMENTOS


ALEJANDRA DEL HUERTO OBEI
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-PJ.

Señor Presidente;





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

No por reiterado deja de ser necesario señalar que la inseguridad en nuestra Provincia ha llegado a límites insospechados y que la misma se ha constituido en uno de los problemas de mayor significación para toda la población.-

A la luz de los hechos es indudable que el tema seguridad o inseguridad ha superado totalmente la capacidad de gestión del Gobierno Provincial.-

Nos preocupa, en este caso en particular, como se han desarrollado los acontecimientos y mas aún cuales fueron las causales que motivaron el relevo del Comisario Sueldo, habida cuenta que según información recogida, toda la comunidad de Las Parejas ha dado su respaldo al mencionado funcionario, no solo a su persona sino que también a su gestión al frente de la Comisaría 2da., haciendo lo propio el Consejo de Seguridad de esa localidad.-

Cuesta creer que por declaraciones – denuncias, formuladas por un funcionario policial, sin considerar su desempeño en el cargo y función, sea removido, argumentándose que no ha respetado los canales y las vías jerárquicas.-

Es inaceptable que se remueva un funcionario policial cuando esas declaraciones revelan o denuncian falta de personal suficiente, de móviles o de elementos necesarios para el desempeño de sus funciones.-

Por lo expuesto y a fin de contar con la información directa y fidedigna solicito a mis Pares acompañen el presente proyecto.-



Lascava



Cristiani



ALEJANDRA DEL HUERTO OBES
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.

